

La correspondencia literaria se dirigirá al Director, D. Eduardo Muñoz García, calle de Zamora, n.º 63.  
La correspondencia administrativa, anuncios, comunicados y reclamaciones al Administrador, D. Jacinto Higuero, Rúa, 12.

No se publica los días festivos.

# EL ADELANTO

En Salamanca un mes. . . . . 1 25  
Fuera de idem. . . . . 1 50  
Anuncios y otros insertos, precios convencionales.—Pago anticipado.—No se devuelven los originales.  
Número suelto 5 céntimos.

## DESDE MADRID

### CORRESPONDENCIA PARTICULAR

Febrero, 21.

#### La cuestión del día.

Los periódicos están poco explícitos al comentar el resultado de la elección de comisiones dictaminadoras en los proyectos del señor Puigcerver. Casi todos ellos se concretan á dar noticias, de las cuales no he de aprovechar ninguna, puesto que ayer las adelanté.

Respecto á la actitud que ayer mostraron las oposiciones, fijanse las gentes principalmente en los conservadores, y si en un principio todo fueron alabanzas porque demostraron un alto espíritu gubernamental, no puede juzgárseles lo mismo después de haberse apartado de aquellos primeros propósitos, intentando una alianza con el Sr. Gamazo, alianza que éste rechazó con buen acuerdo.

Pero volviendo á las consecuencias de la batalla, merece fijar la atención en las apreciaciones de *El Imparcial*, que son sin duda las más atinadas que se han hecho. Por ellas se demuestra que si ayer obtuvo el Sr. Puigcerver la satisfacción de su amor propio y el Gobierno vió disciplinada su mayoría, los proyectos de Hacienda no se han salvado, y sólo se salvarán modificándolos en sentido que á todos se ofagan.

Resta, pues, al Gobierno, meditar una solución que responda á los compromisos que tiene contraídos, para que el país quede contento y no se sobreponga ninguna de las dos tendencias que en lo económico acaban de manifestarse.

Y de esta única manera se evitará la crisis, que yo sostengo es inevitable si el Ministro de Hacienda no se muestra dispuesto á hacer las justas concesiones que se le reclaman. Porque no hay que olvidarse de que el bajar la cabeza y someterse á las órdenes del jefe, votando una candidatura, no significa votar el proyecto, y así lo declaraban ayer públicamente, los que dieron sus votos á la candidatura oficial.

Este es el estado de la cuestión, y como los razonamientos alegados en pró de la concordia no pueden ser más convincentes, es de esperar que á ella se llegue, en cuyo caso ya no habría crisis, por lo cual no creo oportuno dar ahora las mil combinaciones que circulan sobre la modificación ministerial.

#### En el Congreso.

El General Dabán sigue su antigua costumbre de suscitar á diario un incidente. Hoy le ha tocado sufrirlo al Ministro de la Guerra por un expediente que éste no quiere traer á la Cámara, alegando tener carácter reservado.

Siguió después el debate sobre los sucesos de Rio-Tinto, no añadiendo nada nuevo el señor

Romero en sus cargos, ni los Sres. Albareda y Cassola en la defensa.

Y después, comenzaron á discutirse las reformas militares en sustitución del matrimonio civil, que puede considerarse fracasado, por las dificultades que á última hora se le ocurrió poner al Vaticano, no obstante la fórmula ya convenida.

#### En el Senado.

A la hora en que abandoné esta Cámara no lleva trazas de concluir hoy la discusión del Jurado, no porque lo que falta requiera un examen tan minucioso y una discusión tan amplia como lo que sufren el resto del proyecto, sino porque con pretexto de una enmienda se discute todo el proyecto y una vez en el uso de la palabra los respetables Senadores hablan de todo, aun de lo que menos importa y menos relación tiene con el Jurado, como por ejemplo, las evoluciones políticas que han hecho los Sres. Rojo Arias y Romero Girón, sobre lo cual han contendido casi toda la tarde.

Luego el Sr. Marqués de Hoyos y el de Trives y el de Villamejor han defendido enmiendas, y en esto están á la hora de abandonar la Cámara.

Es de esperar que mañana quede en claro la cuestión suscitada á última hora por el señor Marqués de Casa-Jiménez sobre tribunales de Comercio.

#### Los humos.

Mañana seguirá en el Congreso la interpe-lación del Sr. Bushel acerca de este asunto; la discusión versará, pues, sobre si deben ó no prohibirse las calcinaciones al aire libre, que practican en las minas de Huelva.

Sobre este asunto hablarán Talero, Pedregal, el Ministro la Gobernación y probablemente también para alusiones, Puertas y Castillo, como individuos del Consejo de Sanidad que en dictamen emitido anoche, contra un solo voto, el del Sr. Castillo, declaró que los humos eran perjudiciales á la salud, debiéndose, por tanto, prohibir la calcinación que los produce.

El Sr. Albareda parece al fin resuelto á concluir con la cuestión, prohibiendo las calcinaciones.

Con este objeto ha redactado las bases del real decreto que piensa firmar y las ha enviado á los pueblos y á las empresas para que manifiesten su conformidad.

Los pueblos, ya se sabe que aunque no de muy buen grado, las aceptan, como un mal menor, pues en ellas se dice que para suprimir las calcinaciones se concederá á las empresas el plazo de tres años.

De las empresas sé que no las aceptan y creo que esto influirá para que el Gobierno aminore el plazo, convencido de la necesidad de contentar siquiera á una de las partes.

La *Gaceta* publica hoy la distribución de las fuerzas del ejército del actual reemplazo. Corresponden á la zona de Salamanca 255; á la de Béjar 333 y á Ciudad-Rodrigo, 247.

El Sr. Sagasta sigue mejor.—D. Coblán.

### Tribunales

Dos juicios estaban señalados para hoy en nuestra Audiencia, correspondientes á dos causas incoadas en el juzgado de Béjar.

En la primera era procesado Carlos Sánchez y Sánchez por el delito de lesiones, para quien pidió el Sr. Becerra la pena de dos meses y un día de arresto mayor, solicitando el letrado defensor, Sr. Valhondo, la absolución.

En la segunda causa era procesado Tomás Alonso por el delito de imprudencia temeraria, solicitando el Ministerio público la pena de 125 pesetas de multa y el defensor Sr. Madrazo, ó la absolución ó que considerase la Sala al hecho de autos como constitutivo de una falta.

*Señalamiento.*—Mañana se verá en juicio oral y público, la causa seguida en este juzgado contra D. Joaquín Hernández Agreda, procesado por el delito de desobediencia, siendo magistrado ponente el Sr. La Concha, Fiscal el Sr. Becerra, Letrado el Sr. Benitas y Procurador el Sr. Rodríguez (D. F.).

*Sentencias.*—Se han dictado en las causas vistas en los días 15, 16, 17 y 18 del actual.

En la primera se condena á José Martín Alvarez, procesado por el delito de lesiones graves, á la pena de 6 meses de arresto mayor, accesorias, costas é indemnización de 1500 pesetas. Abogado, Sr. Borrego (D. A.).

En la segunda se condena á Fabián Fuentes Hernández, como autor del delito de estafa, á la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, accesorias del artículo 62 é indemnización de 495 pesetas. Abogado, Sr. Mata.

En la sentencia correspondiente á la causa vista el día 17, se condena á Cándido Rodillo Rivas, procesado por el delito de hurto, á la pena de dos meses y un día de arresto mayor. Letrado, Sr. Barrio.

Por último, en la dictada en la causa vista el día 18, se absuelve á los procesados Juan y Francisco Calzada, procesados por el supuesto delito de falsificación de un documento privado. Abogado defensor, Sr. Valhondo.

### Cultos

SANTO DE MAÑANA.—San Sireno, monje y mártir; San Policarpo, presbítero y Santa Marta, virgen y mártir.

*Nuestra Señora del Carmen.*—Siguen los mismos cultos.

*Catedral Vieja.*—Viacrucis al parar el címbalo.

### Efemérides.

22 DE FEBRERO DE 1560.—El príncipe D. Carlos es jurado y reconocido por sucesor de Felipe II.

Próximo á cumplir la edad de 15 años el príncipe D. Carlos, fué presentado por sus padres Felipe II y D.ª María de Portugal, á las Cortes de Toledo para que le reconocieran por sucesor del trono, al par que prestaba el acostumbrado juramento de respetar y guardar los



fueros. Por desgracia para él, pero por dicha para el reino, no llegó á ceñir la corona, puesto que murió á los 23 años, y esta circunstancia evitó el que el trono estuviera representado por un monarca de carácter irascible, de corazón insensible á todo afecto y dueño además de una voluntad tan decidida y firme, que era inútil oponer dique alguno ya lo intentara la autoridad paternal, ya los saludables consejos de sus maestros y de los dignatarios de la Corte. Puede formarse una idea del temperamento de Don Carlos, con solo decir que por mandato de su padre fué reducido á prisión y sometido á un proceso, en igual forma que en el siglo anterior lo había estado el príncipe de Viana, y por cierto que para ajustarlo en toda regla á los procedimientos seguidos entonces, se pusieron á la vista los autos originales que existían en el archivo de Barcelona. Los cargos que contra él se formularon fueron terribles, y como además resultaban plenamente confirmados, se dió el triste caso de que los jueces le sentenciaran á la última pena. Afortunadamente no llegó á tener efecto la ejecución, pues una aguda enfermedad aceleró el fin del delincuente y libró á Felipe II del amargo trance de tener que autorizar el inexorable fallo de la ley.

## DON JOSE GALLOSTRA

En el año de 1862 desempeñaba por primera vez el cargo de Gobernador civil en esta provincia, trayendo reputación de competente en asuntos administrativos por haber sido oficial del Consejo de Estado, cuya plaza obtuvo por oposición.

Era situación unionista pura, el General O'Donnel presidente del Consejo y Posada Herrera Ministro de la Gobernación. Salamanca sufría la plaga del *caciquismo*, merced á la debilidad y escasas dotes de mando del anterior Gobernador, D. Gregorio Alonso Pesquera. La Administración económica, que siempre resistió las imposiciones de aquel gusano roedor, sostuvo rudas campañas con Pesquera, quien por la legislación de entonces, intervenía en varias cuestiones de Hacienda. Gallostra, en cuanto se encargó del Gobierno, conferenció con el Administrador y le prometió que en lo sucesivo no habría luchas, pues ante la ley no toleraría e impusieran los *caciques*. Entre éstos los había de la clase de Diputados provinciales *perpétuos*; uno especialmente era muy notable por su constancia y decisión en servir á sus electores en todo, por imposible é injusto que fuera; á su influencia oficinesca y mañas atrevidas, también le ayudaba la feliz coincidencia de haberse encumbrado un cercano pariente á altos puestos en Madrid y ser tertulio de D.<sup>a</sup> Manuela (la señora de O'Donnel); ese Sr. Diputado estaba constantemente en el despacho y habitaciones del Gobernador, á quien nadie podía hablar sin que se enterase él... (tenía un apodo muy popular y chistoso).

Manejó á Pesquera y quiso que su sucesor continuara lo mismo; cierto día entró nuestro hombre con sombrero calado y sin pedir permiso, en el despacho del Gobernador, seguido de numeroso grupo de charros; el Sr. Gallostra, que á la sazón se enteraba de expedientes de Hacienda que un empleado le ponía á la firma, se levantó y quitándose el gorro preguntó secamente al atrevido introductor «qué quería.» Desconcertado éste, y sacándose el sombrero, balbuceó la pretensión, cuya respuesta fueron estas ó parecidas palabras: «Sr. Don... Aquí estoy para oír á todo el mundo; lo que usted me recomienda es injusto y envuelve ofensa á la probidad del Sr. Administrador de Hacienda; si ese pueblo (señalando á los charros) se considera agraviado, que presente recurso por escrito y se tramitará legalmente.» El Diputado replicó algo brusco, y le contestó de nuevo Gallostra: «Soy el Gobernador y no tolero imposiciones de nadie y menos de usted, que siempre tiene la desgracia de amparar cosas injustas; jamás pude figurarme que la misión de los Diputados provinciales se convirtiera en

agentes de negocios sin matrícula; le ruego se retire para no tomar otra medida.» Confuso, cabizbajo y refunfuñando se marchó aquél y tardó bastante tiempo en volver al Gobierno; desde entonces el *caciquismo* sufrió una herida mortal, pues á poco de ser trasladado Gallostra, vino D. Trinidad Sicilia, de felices recuerdos en esta provincia, cuyo señor también tuvo otra escena análoga con el mismo Diputado, que quería resucitar su antigua valía, de la cual ya en los últimos años de su vida, hubo de prescindir, limitándose á recomendar pocos y más sanos asuntos.

Evocamos ahora este recuerdo, en memoria del ilustrado funcionario Sr. Gallostra, que acaba de fallecer. Fué uno de los pocos que cupieron en suerte á esta provincia, con dotes de mando y de inteligencia, así como de probidad. Visitó varios pueblos de ella, después de organizar las oficinas de la capital y de corregir abusos de tiempos de Pesquera, que hasta para su desgracia tenía de Secretario á un señor Lozano, que en todo pensaba menos en su Secretaría.

Feliz coincidencia la del Sr. Ortiz, que es también Gobernador por primera vez y que en los pocos días de su mando, va captándose muchas simpatías, por el decidido propósito de hacer administración. Dicese que visitará algunos pueblos de la provincia, pero suponemos que antes ha de satisfacer los deseos de la opinión pública, respecto de las dependencias de esta capital, donde los asuntos no marchen con la debida regularidad, de lo cual creemos se habrá ido ya enterando.

M. Soto.

Salamanca 22 de Febrero 1888.

## LO QUE FUE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

(Continuación.)

Marchaban delante el trompeta y atabales, seguía el Maestro de Ceremonias, después los cuatro graduandos en dos filas, inmediatamente los bedeles y el último el padrino, debiendo estar dispuesto el ahijado para incorporarse á la comitiva, colocándose á la izquierda del padrino y detrás el paje á caballo con sus armas. Reunidos todos los graduandos en la forma dicha y por orden de antigüedad, se encaminaban a casa del Cancelario, y una vez allí, salía el Maestro de Ceremonias con atabales y trompetas á buscar al Rector, en cuya casa habían de estar de antemano cuatro señores para acompañarle, sin insignias; luego que el Rector llegaba á casa del Cancelario, se formaba el acompañamiento en esta forma:

Abrian la marcha los atabales y trompetas, seguían el Alguacil del Cancelario, el Maestro de Ceremonias, y entre ambos el Secretario del Estudio; luego los Artistas, Teólogos, Canonistas y Juntas, detrás los conservadores, inmediatamente los padrinos con sus ahijados, detrás los Bedeles con sus mazas, y el Maestro-Escuela, con el padrino más antiguo á la izquierda y el Sr. Rector á la derecha, y estas dos Autoridades únicamente podían llevar cada uno un criado á caballo con hábitos largos y bonete, cerrando la marcha seis pajes de los graduandos con sus armas.

Dispuesta la comitiva en el orden dicho, yendo todos los señores graduados con sus insignias, los Eclesiásticos y Religiosos en mulas con gualdrapas largas y los Seglares á caballo, también con gualdrapas, el Maestro de Ceremonias dirigía el paseo desde la casa del Cancelario á la puerta de Escuelas Mayores (Universidad) que dá al patio de Libreros, y

de allí á San Isidro, calle de la Rua, Plaza, por los Pañeros, calle de Concejo, San Boal, calles de Patilleras y de Herreros (hoy de Toro), Plaza, calles de Albarberos (hoy de San Pablo), de Azotados (hoy del Tostado), á las cadenas de la Catedral, la Compañía, calle de Serranos á San Agustín, á la puerta del Colegio Trilingüe, donde se apeaban todos y pasaban á ocupar una pieza que en él tenía la Universidad, destinada para estas funciones. Si en dicha carrera vivía algún graduado ó Ministro de la Universidad, tenía la obligación de poner colgaduras en las ventanas y los graduandos en el mismo caso tenían que colgar la fachada.

La pieza del Colegio Trilingüe donde se celebraban estas funciones estaba preparada de antemano por los Comisarios de cena, con mesas, aparadores y colgaduras, y en el frente del fondo se tenían dispuestas las cajas de las colaciones en gradas cubiertas con tafetanes y los manteles y servilletas primorosamente rizadas; donde estaba la cabecera se ponía un dosel con los retratos del Sumo Pontífice y del Rey, y el alumbrado consistía en arañas con velas de cera. Al apearse el Maestro de Ceremonias acompañaba al Cancelario hasta su asiento, y luego iba á buscar al Rector y padrinos, colocándose toda la Universidad según el orden que habían llevado en el paseo. Una vez colocados todos los concurrentes y dada la orden por el Cancelario, se servía el refresco á éste, al Rector y á los padrinos por los graduandos y á los demás por los Ministros menores, pues los mayores con el Maestro de Ceremonias y el Alguacil se sentaban en mesa aparte para refrescar. Durante el refresco estaban tocando las chirimías, alternando con los atabalillos y clarines.

Al terminar el refresco se colocaban los dos Comisarios de colaciones á los lados del aparador donde éstas estaban y el Maestro de Ceremonias y el Secretario llamaban por lista, previamente formada, á todos los que tenían derecho á ellas, anotando los que las tomaban para darlas luego á los que dejaban de recogerlas en aquel momento. Estas colaciones consistían en diez y ocho libras y media de azúcar de pilón ó treinta y una libras y seis onzas si era menuda, y además ocho libras de dulces, colocado todo en una caja á propósito, cerrada y sellada, para cada uno de los Sres. Cancelario, Rector y padrinos; y en catorce libras y media de azúcar de pilón ó veinte y cuatro y diez onzas siendo menuda, con cuatro libras de dulces, dispuestas del mismo modo, para cada uno de los graduados, Conservadores, cuatro Ministros mayores y Alguacil del Cancelario.

LISANTÉ.

(Continuará.)

## DIARIO LOCAL Y PROVINCIAL

Anoche á las once y media promovió un fuerte escándalo en la calle del Prado un matrimonio que se dirigía á su domicilio.

El sereno del barrio intervino en la contienda, aplacando á los alborotadores.

Mañana sale para Béjar otra pareja del Cuerpo de Seguridad que ha sido destinada á aquel punto, que cuenta ya con una fuerza de 40 individuos del mencionado cuerpo.



El dueño del espacioso salón titulado Centro Salmantino, está llevando á cabo grandes reformas en el mismo, con objeto de habilitarle convenientemente para que pueda actuar en él una compañía cómica que inaugurará una serie de funciones por horas.

De uno de los kioscos en que se expenden comestibles en la plazuela de la Verdura, sus- trajo ayer un mendigo tres libras de longaniza próximamente.

Urge en extremo que se tomen enérgicas medidas con los que á la sombra de la mendicidad cometen diariamente abusos punibles que suelen quedar impunes la mayor parte de las veces.

Tenemos entendido que el ilustrado perio- dista republicano Sr. Veira, se dispone á dar una conferencia política en el casino Ibérico.

A las tres de la madrugada de hoy, fué lle- vado á la prevención por los guardias de seguridad, un joven que se hallaba en completo estado de embriaguez.

El Fomento de ayer da como segura la pre- sentación del abogado D. Emilio Vicente Bar- tol, en las próximas elecciones provinciales, por el distrito de Vitigudino y Ledesma.

Insistimos en que todo cuanto se diga sobre la materia, es aventurado y prematuro. Y si no, al tiempo.

Esta noche tendrá lugar en el teatro del Li- ceo el *kebut* de la compañía de zarzuela cómi- ca que dirige D. José Bosch, poniéndose en es- cena *Torear por lo fino*, *Los dominós verdes* y *Un torero de gracia*.

Las dos últimas funciones se representan por primera vez en esta capital, tomando parte en ambas la señora Folgado.

El juguete cómico-lírico *Torear por lo fino* se ha elegido exprofeso para esta noche, por la circunstancia de distinguirse notablemente en su desempeño el primer bajo cómico y direc- tor Sr. Bosch.

La función, que empezará á las ocho en punto, promete verse muy concurrida.

Varios jóvenes que asisten de noche á la es- cuela de adultos, salieron desafiados después de la clase y hubieran armado camorra á no in- tervenir oportunamente un guardia municipal.

La vigilancia de los centros á que concurre la juventud no debe descuidarse un momento.

Anoche durante la representación del *Casti- llo de Simancas* en el teatro del Hospital, un su- jeto que se hallaba sentado en una butaca de patio, arrojó á otro el guante, por creer que le habia dirigido una frase inconveniente.

El lance no tuvo otros resultado,

Varios jitanos que se hallaban comiendo alegremente, entablaron reñida lucha y se tira- ron á la cabeza los platos y demás enseres que encontraban á mano, por el motivo, según se nos dice, de que uno de aquéllos tenía celos de su mujer.

La lucha quedó terminada sin intervención de la autoridad, gracias á las reflexiones que hicieron á los contendientes algunos de sus compañeros.

Según noticias que á última hora hemos po- dido adquirir, la cuestión electoral del distrito de Vitigudino y Ledesma vá á tomar distinto sesgo del que se suponía, contribuyendo á ello ciertas gestiones que se están practicando cerca de los representantes en Cortes de dichos distritos.

Mucho celebraremos que en el nuevo aspecto del asunto se prescinda del carácter personal, para atender exclusivamente á los intereses provinciales.

Ayer tarde fueron aprobados todos los ope- sitores á las escuelas vacantes, en el primero y segundo ejercicio.

En el mismo salón donde tienen lugar los exámenes, oímos hacer cumplidos elogios de algunos opositores, llamando la atención por lo extraordinarios los de un señor que se apellida- ba Fernández del Campo.

Cuando se adjudiquen las escuelas, daremos cuenta á nuestros lectores de lo que ocurra.

En la reunión que celebró ayer bajo la pre- sidencia del Sr. Gobernador de la provincia la Junta provincial de propaganda para la Exposi- ción barcelonesa, se acordó que para dar cum- plimiento á lo que dispone una real orden pu- blicada en la *Gaceta* de anteayer, tenga lugar mañana á las cinco de la tarde una reunión magna en el Gobierno civil, á la cual asistirán además de los señores que componen la citada Junta, representantes del comercio y de la in- dustria de nuestra capital, con objeto de nom- brar subcomisiones los asistentes, que se en- carguen por sí de excitar á los productores de Salamanca para que concurren á exhibir sus artículos al certamen mencionado.

Daremos cuenta á nuestros lectores de los demás acuerdos que se tomen en la reunión de mañana, rogando, en nombre de la junta pro- vincial, á todas las personas que hayan sido in- vitadas á ella, la puntual asistencia.

## ECOS SUCEDIDOS Y NOTICIAS

**Hecho salvaje.**—Sobre el crimen cometido en el pueblo de Nava de Roa tenemos los siguien- tes detalles.

Parece que la casa del farmacéutico fué asaltada por doce hombres, los cuales, después de robarle, le infirieron veintiséis puñaladas, le bajaron por las escaleras, y por fin le me- tieron entre unos manojos y gavillas de paja, prendiéndoles fuego con intento de que acaba- se de perecer abrasado.

En medio de su agonía y ya escapados los bárbaros agresores, pudo el infeliz salvarse mi- lagrosamente de las llamas, hallándose hoy, aunque muy grave, relativamente aliviado.

El juzgado de Roa se trasladó inmediatamente al lugar del suceso, habiendo preso á ocho personas, entre ellas el practicante y la criada, si bien éstos han sido ya puestos en libertad.

Crimen tan salvaje ha producido general in- dignación.

**Un estudiante generoso.**—Telegrafian de Viena á un periódico de Londres que un estudian- te, Mr. Hadry Faerber, natural de los Estados Unidos, que sigue en Viena los cursos de dere- cho, ha ofrecido al Gobierno de su país una do- nación de un millón de duros para fundar en Chicago una Universidad sobre el modelo de las alemanas.

El Gobierno de los Estados Unidos ha acep- tado la donación, manifestándolo así oficial- mente á su Ministro en Austria.

## QUISICOSAS

Estaba Lep el abat muy serio desempeñando su papel y declamando con la mayor gravedad.

Y oprimiendo en su regazo á la huérfana con fé, gritó convulso: ¡¡echaté en los padres de tu brazo!!

\* \*

Anoche ví con entusiasmo la representación del *Castillo de Simancas* por los *dramáticos* de Villamayor.

El público que acudió al teatro del Hospital era numeroso, y pasó un buen rato.

A los actores se les ponía la cara colorada de la ovación que recibieron.

Mas no lo hicieron tan mal que exclamaran como aquél:

¡O firmas este puñal  
O te clavo este papel!

No pusieron en un potro

al público ni en un brete, ni dijeron lo que el otro: *apaga la luz y vete.*

Sólo la dama llorando dijo con mucho candor: ¡mi corazón!... señalando á la parte posterior.

Y sonó un tiro, y debieron todos lanzar un suspiro, pero no, se estremecieron antes que sonara el tiro.

Sin embargo, ya quisiera el público que ha- bía anoche en el Hospital (salvo muy buenas excepciones) llegar en cultura y en delicadeza á los *dramáticos* aquellos.

Yo Alcalde, anoche, echo multa á todo bicho viviente.

¡Qué poquito consecuente estuvo la turba inculta!

\* \*

Sé que te causan enojos mis ojos porque son chicos....

¡Fíjate bien en mis ojos!  
A mí me paicen mi ricos.

## DESDE MADRID

(POR TELÉGRAFO.)

Madrid 22 (recibido 5 t.)

**Director «Adelanto»**

**El Sr. Gamazo ha manifesta- do terminantemente al Sr. Sa- gasta su adhesión personal y política.**

**Creese que para evitar la cri- sis, transigirá algo el Sr. Puig- cerver en lo relativo á la reba- ja de la contribución territo- rial.**

**Reina gran animación en los círculos políticos.**—Coblap.

## CAFÉ DE LA PERLA.

CONCIERTO EXTRAORDINARIO

para el jueves 23 de Febrero de 1888

PROGRAMA.

- 1.º Sinfonía de la ópera *Juana de Arco*. Verdi.
- 2.º El bonito pasacalle de la zarzuela *Cá- diz*, (coreado). Valverde.
- 3.º Fresas en Champan, Wals: Klein.
- 4.º El popular Sitio de Zaragoza, (Coreado) Oudrid.
- 5.º Fiesta en España. Capricho. Zabaiza.
- 6.º La aplaudida jota de los Ratas de la *Gran Vía*. (Coreada) petición. Chueca.

## BANCO DE ESPAÑA

SUCURSAL DE SALAMANCA.

**Billetes hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba**

Hasta nuevo aviso se admiten en nego- ciación en esta Sucursal los cupones del próxi- mo ven- cimiento y anteriores de los *Billetes hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba*, emisión de 1886, y los mismos billetes amortizados con la boni- ficación de 1 y 75 céntimos por 100.

Los Billetes depositados en este Estableci- miento, se podrán negociar sin necesidad de retirarlos previamente, presentando los respec- tivos resguardos en unión de las facturas que para este objeto facilita el Banco.

Los interesados que antes del día 26 del co- rriente no retiren los cupones en rama de estos valores ó manifiesten su deseo de que se los conserven, se entiende que optan por la nego- ciación y su cesión al Banco al tipo indicado.

Salamanca 22 de Febrero de 1888.—El Se- cretario, Andrés Iglesias.



# SECCION DE ANUNCIOS

## CONSULTA OFTALMOLOGICA A CARGO DEL MÉDICO OCULISTA DR. BARRASA

Se practican toda clase de operaciones en los ojos. Horas de consulta, todos los días de diez de la mañana á una de la tarde. Gratis para los pobres, de nueve á diez.

Calle de Herreros, 38, duplicado.  
CASA CAFÉ COLON.—SALAMANCA.

### **HARINA** LACTEADA **H. NESTLE.** INVENTOR Y FABRICANTE.

**Wevey**

Proveedor de la Real casa

32 PREMIOS DE LOS CUALES

12 Diplomas de honor,

Y

14 Medallas de Oro.



(Marca de garantía.)

(Suiza.)

20 AÑOS DE ÉXITO.

NUMEROSOS CERTIFICADOS

de las

primeras autoridades

medicinales

DE AMBOS MUNDOS.

ALIMENTO COMPLETO PARA LOS NIÑOS DE CORTA EDAD.

Suple la insuficiencia de la leche materna, facilita el destete, y es de digestión fácil y entera. Se usa muy ventajosamente en los ADULTOS, así como alimento en las personas de ESTÓMAGO DELICADO.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS.

Para evitar las numerosas falsificaciones, exigir en cada lata la firma del interventor: HENRI NESTLÉ.—VEVEY (SUIZÁ).

## ATLAS

geográfico descriptivo de la Península Ibérica. Islas Baleares,  
Canarias y posesiones españolas de Ultramar

POR EL

Comandante Capitan de Infantería D. Emilio Valverde y Alvarez,

AUXILIAR QUE HA SIDO DEL DEPOSITO DE LA GUERRA.

Contiene 60 mapas, ó sea uno por cada una de las provincias y posesiones indicadas con la descripción geográfica de cada una, encuadrados en tela. Precio: 30 pesetas. Librería de Hidalgo, Rua 12.

## MICÓ PINTOR Y DIBUJANTE

Se dedica al decorado de habitaciones, restauración de pinturas y esculturas antiguas.

Especialidad en toda clase de dibujos para bordados y labores de adorno; se arman éstas por difíciles que sean, y se hacen armaduras de junco.

CALLE DE SAN PABLO, NÚMERO 8.

15—7

## COLECCION DE POESIAS INÉDITAS

DEL

Ilmo. Sr. D. Antonio García del Canto.

Un tomo en 4.º prolongado de 310 páginas, de esmerada impresión, en papel superior, editado en 1887 por la casa de D. Jacinto Hidalgo. Precio: 3 pesetas en Salamanca y 3'50 para fuera.

## BALBINO DÍEZ

102, Puerta de Toro, 102

AGUARDIENTE DOBLE SUPERIOR

ANTES DE PESETA, AHORA A DOS REALES CUARTILLO

SENCILLA A 35 CÉNTIMOS DE PESETA

NO OLVIDARSE:

102, PUERTA DE TORO, 102

## LA FUNERARIA PERMANENTE.

Cerrillo, 15, junto á la antigua botillería de don Ramón Hernández.

Caja forrada de merino 17 pesetas; mejor adornada 20 id.  
De beludillo fino, medio lujo de segunda 40 pesetas.  
Caja de beludillo terciopelo, herraje dorado con peana, 150 pesetas.  
Cajas de zinc, doble tapa, que se vendian á 3000 y 4000 reales, hoy las hay de 150 pesetas la más cara y de todo lujo, que no las hay mejor, en 250 pesetas.  
Cera para la conducción del cadáver á la puerta de San Bernardo, 25 céntimos por cada hacha que lleve, por el gasto y alquiler; por practicar todas las diligencias para que la familia no se moleste para nada, 5 pesetas.  
Coche con dos caballos, gratis al que lleve caja de 1.ª, 2.ª y 3.ª  
En una palabra, los entierros que antes costaban mucho, hoy poco más que de balde se hacen.

FIJARSE BIEN,

Cerrillo, 15, por cima de la casa de D. Florencio Rodríguez Vega.

Servicio permanente de día y de noche.

SALAMANCA.

## SASTRERIA Y NOVEDADES

DE

## ESTEBAN MARTIN,

Sucesor de Manuel García Pérez (a) EL GORDO

VERDURA, 20

Confecciono con la perfección que exigen los modernos adelantos en este arte, toda clase de prendas para caballero.

Especialidad en el corte de los pantalones de subida, muy convenientes por su abrigo para la presente estación.

15—10

# IMPORTANTE A LA SALUD

## VINO PURO DE MESA

RUA, 12, SALAMANCA

Una botella de vino con casco, 0'65 céntimos de peseta.

Doce id. id. id. 7'30 pesetas.

Una botella de aguardiente con casco, 1'25 pesetas.— Antes costaba 1'50 por tener 20 grados, habiéndose rebajado á 18, á petición de gran parte de los consumidores.— Al devolver los cascos se abona por cada una 0'20 céntimos.